HELVECIA

AÑO IV.—NÚM. 264 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia Miércoles 20 de Junio de 1917 | Propietario-Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

Precios de suscripción

Interior, por mes. . .		$ 0.40
»	Semestre. . .	» 2.30
»	Año	» 4.50
Exterior	Semestre . .	» 2.80
»	Año.	» 5.50

Anuncios a precios reducidos

Redacción y Administración: calle Treinta y Tres.

Aparece los Miércoles y Sábados

AL MARGEN DE UN PROYECTO

Reparaciones necesarias

En una de nuestras ediciones anteriores dimos cuenta de que los representantes por Colonia señores Eduardo Moreno y el doctor José Salgado, habian presentado a la Cámara de que forman parte un proyecto de ley por el que se destina la suma de cinco mil pesos para realizar reparaciones en varios edificios escolares de este departamento. Y al dar la noticia, advertimos que entre las escuelas que serian refaccionadas o beneficiadas en el proyecto de referencia no se encontraba la que en esta localidad dirije el educacionista señor Teófilo Davy.

¿Acaso los señores diputados nombrados ignoran de que en dicha escuela es de suma necesidad llevar a cabo algunas refacciones?—Si eso es asi, creemos del caso poner en conocimientos de aquellos algunos detalles que prueban o por lo menos dan margen a que las autoridades dirijan sus miradas hácia el edificio escolar que nos ocupa.—La primera impresión que recibe el observador de ese edificio, es de profundo desagrado. Su aspecto es ruinoso—como en realidad se encuentra en ese estado.—Y es una vergüenza que funcione allí una escuela de 2.º grado y mas todavía, encontrándose ubicado en un lugar de gran tránsito en los días de estío por la afluencia de forasteros a los hoteles instalados por aquellas inmediaciones.

Penetrando al local se advierte incontinenti que aquel, en su interior, también requiere inmediatas reparaciones. Varias persianas no se pueden cerrar con pasador, y por temor que con ellas se hiriera algun párvulo tuvieron que clavarlas. Una ventana que da al frente del edificio se vino al suelo y en otras en lugar de cristal están cubiertas con madera! Los ww. se hallan en pésimo estado, llegando al extremo de carecer de fuentes, fué preciso colocar en ellas algunas tablas. Un cielo-raso esta por derrumbarse con peligro evidente de los educandos. Para abrir las puertas de la escuela por falta de llaves en aquellas, hay que penetrar por una ventana. En fin largo sería enumerar todos los desperfectos del local. También en lamentable estado se encuentra la casa del maestro. contigua a la escuela. Las paredes de las habitaciones es tán grietadas desde el techo hasta los cimientos, dando lugar a que ocurra el día menos pensado alguna sensible desgracia.

Con lo expuesto tiene material suficiente los señores representante aludidos para que consagren su atención a la cuestión que ventilamos y aboguen porque para la escuela N.º 10 a cargo del Sr. Teófilo Davyt alcancen también de las mejoras a que se refieren en su loable proyecto.

Insistiremos sobre el particular.

La cuestión ferrocarrilera

TODAVÍA EN DANZA...

Sabrán nuestros lectores que el asunto de las tarifas ferrocarrileras aun no ha sido liquidado no obstante el anuncia de Mr. Henderson. Pues, dicho señor, talvez arrepentido de su actitud *descompuesta*, decidió oír a las Cámaras, que como es notorio estaba a su estudio el ya bastante discutido asunto de la suba general de precio en las tarifas en la Empresa, que nos ocupa.

Y por consiguiente, aun estamos a la espera de novedades.

La Cámara en su última sesión que trató sobre el particular no ha resuelto nada en difinitiva, sino ha quedado la cuestión aplazada.

Como la Comisión parlamentaria lo aconsejó con excelente acuerdo, entre un aumento de 40 % y otro de 20 % por promedio, la elección no es dudosa. La Comisión, de consiguiente, aconsejó se aceptase la transacción ofrecida. Pero como lo expresaron los doctores Terra, Aramendia, Canessa, Toscano, y otros legisladores, cuyas opiniones sintetizó el doctor Arena en una de sus locuciones parlamentarias, es patriótico comenzar el estudio valiente y decidido, de los ferrocarriles nacionales, con capitales propios, en cuanto sea posible.

Es grato hacer constar que la Cámara ha demostrado hallarse en su mayoría convencida de la necesidad de asometer el estudio del vasto problema, y en segundo que, la solución transitoria y ocusional, propuesta por la Comisión, sirvió de ocasión para que los doctores Terra y Arena demostraran que el hacer entrar el pago de los debiteros en el cálculo de sustracciones para fijar las ganancias de la Empresa, importa en realidad hacerle pagar al Estado, además de la crecida garantía, las sumas que la Empresa debe abonar como intereses a quienes le prestaron en Inglaterra los capitales con que planteó su industria en el Uruguay.

Federación Rural

Valiosa adhesión del Comercio y de la Industria de Paysandú

La nota que mas abajo publicamos demuestra con todo elocuencia como la obra proficua y patriótica de la «Federación Rural» va abriéndose camino en toda la República, como no podía ser de otro modo, dado los fines altruistas que persigue tan benemérita Institución y el indiscutible prestigio de su Consejo Directivo.

Paysandú, Junio de 1917.

—Señor Presidente de la Federación Rural, doctor José Irureta Goyena—Montevideo.

Distinguido Señor:

En contestación a su atenta nota de fecha 21 del corriente.nos es grato manifestar a Vd. que complacidos aceptamos la patriótica iniciativa de ese Consejo relativa a la constitución en esta ciudad de una comisión formada por elementos vinculados al comercio y a la producción, cuyos cometidos serían hacer propaganda a favor de esa prestigiosas institución entre los trabajadores y productores de este Departamento, realizando a la vez los trabajos que la Federación Rural nos encomendara sin menoscabar la acción de la Sociedad Rural Exposición Feria y del Club Fomento Sanducero.

Con tal motivo, tenemos el agrado de saludar a Vd. con las seguridades de toda nuestra consideración y estima.

Adolfo Horta, Félix y José Horta, Eugenio M. Sacarelo, C. Fraschini (h) y Hnos Juan B. Zubizarreta, Beraldo Hnos. y Fuentes, Eugenio A. Dubosc, Eugenio O'Niell Arocena, Jaime Sarralta, Antonio Sarlo y Hnos., Carlos Pleiff y Cía., Francisco Laurenzo, Ricardo Pedoja y Cía., Antonio y Luis Camerota, Hufnagel, Plottier y Cía., José Piaggio, Majó y Bozzo, Adip Abraham, Martin Etchart, Eugenio Solari y Cía., Pedro J. Eschemendy y Cía., Adrián Arralde, Mannisse Hnos., Augusto Nevel Cía., Guidali y Federico, Carlos Fossatti, Tomás M. Alvarez, Sigifredo A. Teixidor, Beraldo y Peel, Manuel Rodriguez, Pedro Harguindeguy y Cía., Mario De Monti y Cía., José Oreggioni, F. Rizzot, Rosendo Gómez.

Liga Regional de Football

Necesidad de su constitución

Hemos recibido el siguiente artículo que se nos envía desde el Rosario, firmado con el pseudónimo de «Gonz»:

Año trás año, hacen su aparición, primeramente tímidas, luego tomando personalidad propia, noveles instituciones foot-ballísticas, las cuales se agregan consecutivamente a las ya existentes; domingo trás domingo, 22 jóvenes fuertes y varoniles, se dan cita en los fields, y allí, haciendo un derroche de fuerza y de destreza, luchan por la victoria, que caballerezcamente disputan.

Pero, esos alardes de entusiasmos, esas luchas del músculo, que hacen recordar las célebres olimpiadas, no tienen el apoyo, merecible por diversos conceptos, para que triunfen y hagan de cada jugador un individuo que se deba enteramente a su cuadro y esté pronto para defenderlo ya en la victoria como en la derrota.

El jugador desea algo más que el aplauso brindado por sus parciales, merece algo que aguce su amor por los colores que valientemente defiende, y ese algo no puede ser otra cosa que un trofeo, o una mención especial, dignos premios a sus desvelos y sacrificios.

Para que tantos entusiasmos no fracasen, ofreciendo los frutos de su esterelidad vergonzante, es de interés general la creación de una liga regional, en la cual podríanse inscribir los dos cuadros locales, conjuntamente con los de las localidades próximas, Nueva Helvecia, C. Valdense y Juan L. Lacaze y cuya autoridad estaría radicada en Rosario, por sus condiciones de intermediario.

Exhortamos, pues, á todas las sociedades del viril deporte, llevar a la práctica nuestra idea, será exsitaciones, que sólo llevaríanla al fracaso. Que cada sociedad se despoje de sus odios y rencores, y aporte un grano de arena a la obra a construir. Que se aunen las voluntades de los buenos spormans, y como digno exponente de nuestra cultura física, tendremos la constitución de la liga regional de foot-ball.

GONZ.

LOS ESCRITORES ARGENTINOS

Un film de B. Roldan

El notable escritor argentino Belisario Roldan acaba de escribir el argumento para un cine drama que se titula «El Ladrón». La compañía cinematográfica «Finegral» se ha servido del argumento escrito por Roldan para realizar un film de extraordinaria riqueza y suntuosidad.

El extreno de «El Ladrón» se efectuará en la Argentina una vez terminada la publicación del argumento, que se iniciará en el próximo número de «P. B. T.» la interesante revista porteña.

Escolares

La dirección general ha dispuesto que se relice en Colonia y bajo la presidencia del inspector señor Pontet, el concurso de oposición para proveer el cargo de directora efectiva de la escuela rural número 13 de Piedras de los Indios y para el cual se han presentado como aspirantes las maestras nacionales de primer grado señoritas Inés Villanustre, Carmen de Franco y Elfrieda Heide. La Comisión está facultada para integrar el tribunal respectivo y el presidente de éste para fijar día y hora de la celebración del acto.

—Por la dirección general se ha concedido licencia sin sueldo, hasta el quince de éste mes, a la señorita Inés Villanustre, directora interina de la escuela rural número 30 de Puntas del San Juan—Castro.

—Don Ernesto Malán Geymonat, maestro normalista de primer grado, gestiona que se le autorice para actuar como ayudante honorario en la escuela de segundo grado número 26 de Colonia Valdense,—ayudantía Félix.

—La inspección ha reclamado el inmdiato envío de los registros, escolares de los respectivos distritos, a varios maestros directores de escuelas públicas del departamento que aún no han remitido esos documentos.

Concurso avícola

El jefe de la Inspección Veterinaria Departamental Dr. Mariano J. Garat, nos envía, con la nota que sigue, el reglamento que va inserto más adelante, y que se relaciona con el primer concurso oficial de gallinas ponedoras a celebrarse en el vivero nacional y granja de avicultura de Toledo, del 2 de Julio de 1917 al 2 de Enero de 1918.

Las personas interesadas por mayores datos, pueden ocurrir al doctor Garat, quien les suministrará cuantos informes deseen al respecto.

He aquí los documentos a que hacemos referencia:

Colonia, Junio 13 de 1917.

Sr. Director de HELVECIA.

La inspección nacional de policía sanitaria animal me encomienda la tarea de hacer conocer y difundir en la mejor forma posible, la loable resolución del poder ejecutivo, de fomentar, por intermedio de los concursos oficiales, la industria avícola, desgraciadamente tan descuidada, no sé por que causa, por nuestros elementos de la campaña, constituyendo la crianza de la gallina, un factor poderoso en producción de la granja agropecuaria.

De mi parte presto mi decidido concurso a todo aquello que signifique fomento de nuestra campaña, pero además reconozco en la prensa el medio más eficaz, proficuo e inmediato para llevar a todas partes los informes de real interés para la sociedad. Por lo tanto a usted confío esta interesante propaganda, adjuntando un reglamento y formulario correspondiente al objeto que se persigue, agradeciéndole su ofrecimiento como fuente informativa, a todos aquellos que deseen concurrir al torneo avícola, los informes respectivos.

Reconocido a su atención, salúdalo muy atentamente.

Mario J. Garat.

REGLAMENTO

Artículo 1º De conformidad con el decreto del poder ejecutivo de fecha abril 10 del corriente año, se iniciará el 2 de julio próximo, en el vivero nacional y granja de avicultura de Toledo, el primer concurso nacional de gallinas ponedoras, cuya duración será de seis meses, a contar de la fecha indicada.

Art 2º Las aves que envíen los criadores deberán ser presentadas en lote de 1 gallo y 6 gallinas y serán cuidadas y alimentadas por el personal de la granja, por cuenta del estado.

Art 3º La inscripción de los lotes de aves deberá ser efectuada por sus propietarios, antes del 25 de junio de 1917, fecha en que se cerrará el periodo de inscripción.

Art 4º Todo criador que desee anotar un lote deberá llenar el formulario adjunto dirigiendo luego el pedido de local en la siguiente forma: Sr. administrador del Vivero Nacional y Granja de Avicultura. — Toledo Departamento de Canelones.

Art 5º Cada lote de aves será alojado en un parque de 36 metros cuadrados de superficie, y tendrá su caseta especial independiente.

Art 6º Los huevos serán recojidos dos veces por día por un empleado del establecimiento, que llevará un minucioso control de la puesta El libro de control estará en todo momento a disposición de los interesados en la oficinas de la granja y éstos res-

cibirán además quincenalmente un estado demostrativo.

Art 7º Las aves recibirán una alimentación uniforme compuesta de 100 gramos diarios por ave de los siguientes alimentos: afrechillo 25 gramos, afrecho 15 gramos, carne desecada 10 gramos, avena semi germinada 25 gramos, maiz 25 gramos. Este último grano podrá ser sustituido por trigo o cebada, durante los meses de mayor calor, siempre que la dirección lo estime conveniente. Además las aves recibirán alimentos de verdeo y tendrán acceso libre a comederos que contendrán: grit o arenilla gruesa, substancias calcáreas pulverizadas, carbón vegetal molido y harina de huesos. Los bebedores serán prolijamente atendidos y una vez por semana se les dará a las aves sulfato de hierro en el agua al medio por ciento.

Art 8º Siempre que haya un ave enferma será retirada y cuidada en el hospital de aves de la granja, dándosele inmediato aviso al dueño del lote. Este podrá sustituir el ave enferma por otra ave sana de su propiedad.

Art 9º La dirección del establecimiento no se responsabiliza por la pérdida de aves, bien sea por muerte, sustracción, etc, aunque se advierte que se ejercerá la más estricta vigilancia. Toda ave muerta de un lote podrá ser sustituida de inmediato por el interesado.

Art 10 Los lotes de aves que tomen parte en el concurso deberán ser entregados por sus dueños en la granja de avicultura de Toledo durante los dias 30 de junio y 1º de julio de 1917. Vencido dicho plazo no se admitirán aves bajo ningún concepto.

Art 11 Las aves deberán presentarse absolutamente sanas pues toda ave enferma será rechazada.

Art 12 Las aves que se presenten al concurso serán clasificadas por razas, aunque a los efectos de los premios generales a otorgarse, no se tendrán en cuenta más que los lotes que hayan alcanzado la mayor postura, con entera prescindencia de la raza, variedad, grado de belleza, etc.

Art 13 Se otorgarán 5 premios generales consistentes en:

Primer premio – Diploma, medalla y la suma de 100 pesos.

Segundo premio --Diploma, medalla y la suma de 60 pesos.

Tercer premio—Diploma, medalla y la suma de 50 pesos.

Cuarto premio—Diploma, medalla y la suma de 40 pesos.

Quinto premio—Diploma, medalla y la suma de 30 pesos.

Art 14 Dentro de cada una de las siguientes razas se otorgar. un premio consistente en un diploma y la suma de 20 pesos, al lote que alcance al mayor porcentaje de postura:

Orpington blanca, Orpington amarilla, Leghorn blanca, Catalana del Prat, Wyandotte blanco, Rhode Ysland Red de creta rosa, Rhode Ysland Red de cresta simple, Plymouth Rock batarás, Plymouth Rock blanco, Minorca negra y Braekel.

Art 15 Dentro de cada una de las razas no comprendidas en la lista precedente, se otorgará a las que alcancen el mayor porcentaje de postura, un unico premio consistente en un diploma.

Art 16 Para poder entrar a competir en los premios que se otorguen a las mejores ponedoras de determinada raza, será condición indispensable que el gallo y las 6 gallinas del lote inscripto, reunan todas ellas las características generales de la raza q' representan, de acuerdo con el «standard of perfection» americano o inglés o por lo establecido por las asociaciones avícolas francesa belgas o españolas, según sea el origen de la raza.

Art 17 Para entrar a competir en los premios generales, es indiferente que las aves que integran el lote pertenezcan o no todas ellas a determinada raza o variedad

Art 18 Fuera de los premios oficiales indicados, la dirección del establecimiento aceptará los que sean donados por particulares o asociaciones, los que serán otorgados sujetándose en un todo a las condiciones establecidas en el presente reglamento, según se trate de premios generales o de premios especiales a determinada raza o variedad.

Art 19 Se advierte a los dueños de los lotes de aves que se presenten al concurso, que los huevos obtenidos durante todo el periodo en que este se realice, quedarán a beneficio del establecimiento, aunque en ningún caso serán luego utilizados para la venta al público como huevos para incubar.

Los interesados podrán en todo momento visitar el establecimiento, a objeto de contralorear la forma en que se realiza el cuidado de las aves, recolección de los huevos, etc.

El empréstito de colonización

Decreto del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Hacienda se firmó el siguiente decreto:

En virtud de hallarse caucionado en el Banco de la República un bono representativo del monto del Empréstito de colonización, autorizado por la ley de 22 de Enero de 1913 cuya caución autorizó también la misma ley, y siendo oportuno liquidar esa operación, para lo cual debe procederse a la impresión de los respectivos títulos el Presidente de la República, reglamentando la expresada ley, en cuanto se relaciona con dicha impresión, acuerda y decreta:

Artículo 1.º—El Empréstito de colonización cuyo monto autorizado por la ley que se reglamenta alcanza a la cantidad de quinientos mil pesos, se subdividirá en novecientos sesenta títulos de quinientos pesos y 200 títulos de cien pesos los que serán talonarios numerados correspondiente y llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, del contador general de la Nación y del director de la Oficina de Crédito Público teniendo adheridos los cupones semestrales a contar desde el 1.º de Enero del corriente año.

Art. 2.º—El servicio de intereses se hará por la Oficina de Crédito Público el 1.º de Enero y el 1.º de Julio cada año, y el de amortización dentro de los cinco días después de esa misma fechas, por propuestas cerradas o por sorteo cuando los títulos se cotizaran arriba de la par.

Art. 3.º—Una vez impresos los referidos títulos, la Oficina de Crédito Público los entregará al Banco de la República en cambio del bono por quinientos mil pesos, emitido con fecha 10 de Marzo de 1913, remitiéndolo a la Contaduría General de la Nación para ser extinguido.

Art. 4.º—Queda autorizada la Oficina de Crédito Público para encomendar a la Imprenta Nacional la impresión litográfica de los títulos del Empréstito de colonización, cuidando de que dicha impresión se verifique con las formalidades de práctica.

Art. 5.º — Comuníquese, Publíquese, etc.— Firmado: Viera.—Firmado: Federico R. Vidiella.

Cuánta verdura!

Luego nosotros...

Un proveedor de Montevideo, ha recibido orden de preparar ocho mil kilos de verdura surtida, destinados a la Escuadra norteamericana, que se halla en aguas brasileras actualmente.

Cuanta verdura eh?

Contra la langosta

PLAN DE ACCIÓN

La Comisión Central de la Defensa Agrícola se ha ocupado en su sesión celebrada el domingo de establecer el plan de campaña a seguirse en caso de una nueva invasión de la langosta.

La referida corporación—según informa un colega—viene dedicando preferente atención a este asunto en el deseo de estar bien prevenida contra el voraz acridio y acudir con tiempo a su destrucción allí donde aparezca.

En los depósitos de Sayago se trabaja con actividad en la preparación de los materiales de defensa, estando ya en perfecta condiciones de uso un gran número de máquinas y una fuerte cantidad de barrera.

Lluvia providencial

De tal se puede calificar las últimas lluvias caídas en toda la República, pués ella ha favorecido grandemente a las cementeras. El trigo, avena, cebada recibieron con ella un poderoso impulso en su desarrollo, dando motivo para presumir que tendremos una excelente cosecha.

Estemos de parabienes; la agricultura y ganadería no llegará al deplorable estado del año anterior por falta absoluta de agua. Según los anuncios metereológicos de Martín Gil no tendremos seca!

De Jackson

UN ACCIDENTE

En momentos que el señor Cesar Pozzi comerciante de esta localidad, se ocupaba de apuntalar un altillo tuvo la desgracia que se le cayera encima causándoles heridas de gravedad, siendo atendida por el doctor Ugón. Sigue algo mejorado.

CARRERA

Para el 24 del corriente se ha concertado una importante carrera en la casa de comercio del señor Matías Berterreche siendo los dueños de los caballos que tomarán parte en dicha carrera los señores Carlos Lousteunau y Gregorio Ferreira. El tiro es de 500 metros.

NECROLÓGICA

Falleció la señora Josefa T. de Berois.

Corresponsal

Feliz viaje

En el tren de hoy partió para la capital, donde tomará el vapor P. de Satrusteguy que saldrá el 25 del corriente con destino a España el joven comerciante de esta Serafín González.

Un grupo de amigos del joven González le despidieron en la noche del sábado con una modesta fiesta.

Deseamos al amigo que se ausenta un buen viaje.

Feria en el Local Zunino

Para el domingo próximo

Como se ha venido anunciando, tendrá lugar el domingo 24 del corriente un importante remate de haciendas conque se inaugurará el Local Zunino, recientemente instalado en Estación Tarariras.

De extraordinario importancia será este remate a juzgar por la gran cantidad de hacienda ya inscripta y el entusiasmo que reina entre los hombres de negocios rurales.

Este local que cuenta con un bien instalado baño garrapaticida, está ajustado a ley de remates-ferias.

Se recibirán anotaciones hasta el día 22, las que deberán dirijirse al señor Bernardo Aguerro (hijo), en Tarariras o al señor Ejidio M. Zunino en Colonia.

Se alquila

El local y sótano que ocupa nuestro rematador señor Alfredo Carbajal. Para tratar con él mismo.

Banquete al Dr. Brum

El Cuerpo Diplomático ofreció el sábado último un banquete en el Hotel Lanata al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltazar Brum, con motivo de su proclamación para la futura presidencia de la República.

Ofreció el homenaje el Ministro de Francia, decano del Cuerpo Diplomático, hablando después el Ministro del Brasil a quienes respondió el doctor Brum agradeciendo la demostración de que era objeto.

Exhortación a los dueños y arrendatarios de campos

De acuerdo con una resolución tomada en una de sus últimas sesiones el Consejo de la Federación Rural ha hecho imprimir para ser repartida profusamente por toda nuestra campaña la exhortación dirigida a nuestros ganaderos, y que a continuación publicamos.

La «Federación Rural» en mérito a las altas tarifas ferroviarias y a fin de aminorar en lo posible los elevados gastos de trasporte, exhorta a los propietarios y arrendatarios de campos a que faciliten pastoreos con toda liberalidad a los ganados que van en marcha, mientras no se dicten leyes especiales sobre la materia.

Si todos los ganaderos prestan esta cooperación conveniente desde todo punto de vista, puesto que los perjudicados de hoy serán luego beneficiados a su vez, el problema del trasporte por tierra perdería gran parte de sus dificultades.

José Irureta Goyena, Presidente, Pedro Manini y Rios 1er. Vice presidente; Carlos A. Arocena 2.º Vice; Nicolás Inciarte, Alejandro Victorica, Luis A. de Herrera, Manuel Flores, Francisco Noriega Castaños, Lauro V. Rodriguez, José Elorza, Justo Sapriza Vera, Juan J. de Arteaga, Pedro Aramendia, Domingo Bordaberry, Francisco Haedo Suárez, Salvador Dermit, Liborio Irisarry, Carlos García Acevedo, Alejandro B. Larriera, Miguel Carriquiry, Patricio Lessa, Carlos M. Urioste, Carlos Cash. Vocales; Daniel Castellanos y Serafín J. Milans Secretarios.

Con mucho gusto

El señor Ricardo Ingold nos escribe desde Montevideo solicitándonos la publicación de las presentes líneas, para que por ellas llegue su saludo de despedida a las multiples amistades con que cuenta en esta localidad y que no lo pudo hacer personalmente, ofreciendo su casa en Montevideo calle 25 de Mayo 462.

Queda complacido el señor Ingold.

FOOTBALL

El domingo nuevamente se encontraron en lid amistosas los teams de primera división River Plate y Albión en el field del primero.

Después de una lucha reñida e interesante terminó el encuentro con un empate, pues el score apuntaba un tanto para cada bando.

Un crecido número de aficionados se congregó en el citado ground que aplaudió entusiasmado las incidencias interesantes que se notaron en el desarrollo de este match. Actuó de referée el señor Carlos Fripp.

DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

Publicamos más abajo los expedientes devueltos por demasía abonada por Impuesto de Contribución Inmoviliaria, recibidas en la Agencia de Rentas local:

Eliseo Courdín, Santiago Gaydon, Francisco Hernández, Enrique Jahn, Agustín Mailarini, Magarita Oribe de Reyes, Santiago Courdín, Augusto Hallar, Albino Karlen, German G. Rode, Luis Schlub, Federico Gfeller.

Vida social

Convocatoria

Se avisa a las señoras y señoritas, vocales decenceras y adherentes de La Liga de Damas Católicas que el próximo Domingo 24 se efectuará la reunión mensual en el taller de niñas a la nueve. Se recomienda asistencia.

La Comisión

Viajeros

Para Montevideo el señor Ricardo Ingold.

—Se ausentó para el mismo punto la señora Ana María E. de Frey, acompañada de su señorita hija Emma Lina.

—De Colonia regresó el señor Carlos Haberli, acompañado de su señora esposa María L. de Haberli.

—De la Capital el señor Alfredo Rüfener.

—Partió ayer para Colonia el joven Juan G. Prandi.

—Con procedencia de la metrópoli la señorita Julia Werner.

—Estuvieron de Cufré, los señores Isidoro Muñiz, Elías Prieto, Gregorio y Manuel Pelaez y Gil Prieto.

—Para Montevideo el joven Ricardo Hugo.

—De Arroyo Grande los señores Lucas y Benigno Aguerre.

—Con procedencia de la ciudad maragata se encuentra en ésta el joven Angel Torti.

—De Costa del Rosario, los señores Isidoro, Eugenio y Fausto Viera.

—A Montevideo el señor José Martínez.

—Se ausentó para Guycurú, la señora María A. de Perazza.

ión Comercial

PRECIOS LOCALES

Queso — Se cotiza entre 5.00 a 6.00 fresco según clase 6.00 a 7.00 seco » »

Crema batirométrica — Su precio establecido es de $ 1.00

Manteca.—Se cotiza de $ 0.80

Cera.—0.60

Miel.—0.90

AVICULTURA

Aves y huevos—Gallinas 0.80 pollos, 0.50 según clase; patos 0.40, ganzos, 0.40, pavos, 3.00, pavitas, 2.00; huevos, 0.34

MERCADO DE LA CAPITAL

CEREALES

Trigo

	Por los 100 kilos
Superiores del litr.	$ a 9.00
Buenos id id	» 8.90 » 8.95
Regulares id id	8.80 » 8.85
Superiores del int.	» 9.00
Buenos id id	» 8.90 » 8.95
Regulares id id	» 8.80 » 8.85
De fideos, bueno a superior según clase	» 8.40 » 8.50
Id id regulares	» 8.20 » 8.30

Maiz

	Por los 100 kilos
Cuarentino sano seco	$ 5.00 » 5.10
Regular	4.80 » 4.90
Morocho bueno a superior	» Nominal
Regular	»
Común nuevo, seco sano	» 4.60

INDUSTRIA HARINERA

	Los 10 kilos
Harina especial, según marca	$ 1.32
Extra	» 1.28
Primera	» 1.23
Segunda	» 1.13
De maíz	» 0.75

FORRAJES

Alfas

	Por los 100 kilos
Nueva superior	
Id id buenas	$ 3.20 a 3.40
Id id. buenas	» 2.80 » 3.00
Mezclaz nuevas superior	» 2.40 » 2.60
Id. id. buenas	» 2.10 » 2.20
Pastos nuevos superior	» 2.70 » 2.80
Id. id. buenos	» 2.20 » 2.40
Pajas	» 1.10 » 1.30
De cuchilla y bañado	» 1.35 » 155

FRUTOS DE BARRACA

Cueros vacunos secos

	Por los 10 kilos
Lotes de mataderos superiores s/garrapata p/inv.	$ 8.30 » 8.40
Id. pelo de verano	7.60 » 7.70
Id. campo buenos a superiores, sin garrapata pelo de invierno	» 8.20 » 8.30
Regulares a bueno con poca garrapata	» 7.40 » 7.60
Con recargo de garrapata	sin comp.
Pesados e inservibles	»
Becerritos sin garrapata	» 8.60
Becerritos con garrapata	» 4.50
Nonatos al barrer	» 8.20
Id id. de vientre e inservibles	» 2.00

Andrés Germano

Constructor

Se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo, como también colocaciones de monumentos y cunetas en los cementerios. Se encarga de vender casas y terrenos.

Precios que no admiten competencia

TRABAJOS GARANTIDOS

COLONIA SUIZA—Depto. de Colonia.

Pupilaje - Se toman niños a pupilos en casa de familia, y se encarga de mandarlos al colegio.

Precios módicos—Tratar con la señora Julia de Thielmann.

Maria Herminia Laguarda

—

Profesora de piano y solfeo, diplomada con medalla de oro en el «Instituto Verdi» de Buenos Aires.

Da lecciones de piano y solfeo en su domicilio particular en Rosario Oriental.

Arturo Solte Wilde

HOTEL DEL PRADO

Compra y venta de haciendas en general

ZAPATERIA MODERNA

DE

Rosario Sacco

Nueva Helvecia

Como estamos atravesando una crisis general he resuelto una gran rebaja de precios en el calzado.—En mi casa, para calzar bien, no hay necesidad de gastar mucho dinero; hay de todo y para todos al alcance de todos los bolsillos.

Señores traten de visitar la casa para convencerse de la verdad.

No confundir mi casa; la ZAPATERIA MODERNA, de Rosario Sacco está situada al lado de la barraca del señor Guillermo Greising.

Se hacen toda clase de compostura a precios módicos.

Especialidad en calzados sobre medida para hombres, señoras y niños

---

Se ofrece

Un matrimonio con familia práctico para quesería en sociedad. Dirigirse a esta imprenta.

«LA URUGUAYA»

—

Panificación Mecánica

Fabrica de galleta

— DE —

MARTIN ODRIZOZOLA

NUEVA HELVECIA

Esta casa elabora pan de inmejorable calidad, así como galleta superior para campaña.

Masas y pastelería de todas clases.— Ventas de cereales y frutos del país.—Las ventas son exclusivamente al contado.

Fábrica de Aguas Gaseosas

Y REFRESCOS

— DE —

Conrado A. Gúbler

Elaboración higiénica, pues las materias que se emplean son sin excepción de primera calidad y el agua es filtrada por el renombrado filtro «Berkefel». Depósito permanente de cerveza blanca y negra, y toda clase de bebidas extranjeras y del país. Agente del extracto MALTA MONTEVIDEANA tónico excelente para las madres y toda persona debil aprobada por el cuerpo médico y parteras de Montevideo.

Nueva Helvecia

Departamento de Colonia

Almacen "El Ideal"

— DE —

ANTONIO M. FRAGA

COLONIA SUIZA

Habiendo adquirido el almacén del señor Marcelo Bernardi, participo a la numerosa clientela de este acreditado comercio y al público en general, que seguiré sirviéndolos con artículos de superior calidad, a precios que no admiten competencia.

Asi mismo participo al público que he resuelto dedicarme a la compra y venta de queso, manteca, aves, huevos y demás productos del país.

Gran establecimiento de arboricultura

DE ALFREDO ROBERT

COLONIA SUIZA — Departamento de Colonia

Este establecimiento ofrece toda clase de árboles frutales ingertados como ser: durazneros de varias clases, damascos, manzanos, ciruelos, perales, guindos, cerezos, limoneros, naranjos, etc. Venta permanente de frutas de primera calidad. Dirijido por personal competente. Se atienden los pedidos con prontitud y esmero. Precios módicos.

CARLOS LOVAZZANO

CONSTRUCTOR

Proyecto de construcciones de casas sistemas enropeo la azotea no lleva ni zin ni madera ni fierro sistema práctico seguro contra incendio y ciclones y al mismo tiempo económico en vista de la gran suba de materiales de construcciones actuales.

NUEVA HELVECIA

Automòvil STUDEBAKER

Agente: JUAN FREY E HIJO

COLONIA SUIZA=DEPARTAMENTO DE COLONIA

PUESTA EN MARCHA Y LUZ, ELECTRICOS.—=—LO MANEJA UN NIÑO

Este automóvil sólidamente construido ofrece las mejores condiciones para personas de poca práctica.

No tiene complicaciones, arranque muy suave lo que evita rotura de piezas, es alto de ejes, muy económico y de mucha duración, por ser construido con los mejores materiales que son empleados en costosísimos coches.

	Precio	Fuerza	Peso
Doble Faeton 7 asientos 4 cilindros	$ 1.450	—25 H. P.	—1.202 k.
« « « « « «	« 1.650	—35 «	—1.306 «

Señores interesados no compren otra marca de automóviles sin antes consultar detenidamente la calidad del automóvil STUDEBAKER y compararlo con el precio.

Juan Frey & hijo

AGENTES DE COMERCIO EN GENERAL

Molinos a viento

MARCA "STAR"

— DE LA —

FLINT WALLING MFG. CO.

Conocido en la República Argentina por GUANACO. Representantes para el Uruguay

JUAN FREY e Hijo

Gran surtido en Bombas, Cilindros, Válbulas, Canillas, etc.—Se venden e instalan

Motores a kerosen crudo

y maquinarias en general.

Confitería y Café SUIZO

de Gregorio Meny

La casa más acreditada de Nueva Helvecia

Servicio especial en bandejas para casamientos baile y òleos.

Surtido permamente de champagne, vinos finos, chocolatines, caramelos, confites, conservas, etc.

Banco de la República O. del Uruguay

(FUNDADO EL AÑO 1896)

Casa Central: Zabala esquina Cerrito. Montevideo.
Agencias: Aguada, Paso del Molino, Avenida General Flores y Unión—Montevideo
Sucursales: Carmelo. Colonia. Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, Jose Batlle y Ordóñez, Lezcano, Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Pando, Paso de los Toros, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Santa Rosa, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO $ 25.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO « 14.894.528.29

Sucursal NUEVA HELVECIA: Calle Colón

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de créditos, órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italía, Francia, Bélgica. Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas sus Sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cobranzas de Cupones y dividendos y letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en 5 años.—Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso, abona:

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo. 3 meses	3 « «
« « « « « 6 «	4 « «
« « « « « por mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (Máximun $ 1.000)	5 « «

C O B R A

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
« « « « « con garantía de valores	Convencional
Descuentos y Cauciones	Convencional

HORAS DE OFICINA

Desde Marzo 16 a Noviembre 15, de 9 a 12 y de 2 a 4. Noviembre 16 a Marzo 15, de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Articulo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco del Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JUAN ANDRES HERRERA, Gerente.

Vidrios. - Pinturas en pasta, preparadas y en polvo.

Barnices - Ripolin - Esmalte - Sapolin - Pinceles - Cal para blanqueo

LOS VENDE A PRECIOS MÓDICOS EL

"Almacén de Vidrios y Pinturas"

— DE —

ANTONIO RAVAZZANI

Se hacen marcos para cuadros.—NUEVA HELVECIA Telef. 59 -Frente fotografía Sr. Cortela.

Almacén "El Triunfo"

— DE —

MANUEL C. COUTO

Esta acreditada casa avisa al comercio en general, y en particular a sus clientes, que desde esta fecha encontrarán en dicho comercio, comestibles y bebidas de primer calidad, a precios reducidos por la crisis.

Unico importador del Aceite Sevillano Extra

"EL GAITERO"

(Marca Registrada)

Nueva Helvecia **Dpto. de Colonia**

Gran Sastrería Siniscalchi

DE **Francisco J. Siniscalchi**

Pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general, que encontrarán en mi casa un surtido en casimires ingleses, franceses y nacionales siendo las confecciones sobre medida, a precios sumamente módicos.

Calle Guillermo Tell entre Colonia y Lucerna

NUEVA HELVECIA

Almacèn "Del Pueblo"

DE **E. G. Honegger**

Gran surtido de comestibles.—Artículos de primera clase

(Casa fundada el año 1908)

VENTAS AL CONTADO

Muy conocida por la superioridad de los artículos que expende y el rápido servicio a domicilio.

REPARTOS DIAS FIJOS.—Al centro días Lunes, Miércoles y Sábado.

Por el camino de C. Marfurt días Martes.

Por el camino de A. Barreto días Jueves.

Pedidos por teléfono se atiende enseguida.—Para eso la casa cuenta con jardineras y personal competente.— **Se ruega a las personas de campaña que visiten la casa que ganarán tiempo y dinero.**

CALLE AVDA. DEL PUERTO—NUEVA HELVECIA

MERCADITO CENTRAL

DE

JESÚS MÉNDEZ

Frente á la Plaza NUEVA HELVECIA

Venta de queso, huevos, manteca, carbón y leña

Productos frescos renovados continuamente

Surtido general en los ramos indicados

Se vende carne a 23 cts. kilo. y leche

LA VENCEDORA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Carpintería, Colchonería y Cajonería Fúnebre

— DE —

Emilio Naviliaty Hnos.

(Antigua casa de J. Martelletti)

En esta casa recientemente abierta, encontrará el público un completo surtido de mueblería de todas clases.

Cuenta con un completo servicio fúnebre, desde el más lujoso al más modesto.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería, construcciones, etc., etc.

NUEVA HELVECIA

SEMILLAS

de TRIGO Y AVENA

SE VENDE EN EL DEPOSITO

— DE —

SANTIAGO AMANN

NUEVA HELVECIA

Se ofrece

Un matrimonio suizo con familia en sociedad para quesería o labranza práctico en los ramos indicados. Dirijirse a los comerciantes Gerónimo Babuglia y Cía. Costa del Colla

---

Se vende

a 300 m. de este pueblo, con frente al camino del puerto de 1 a 33 hectáreas de campo con facilidad para el pago —Tratar con Bernardo A. Estevan.—Nueva Helvecia.